



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

12701

*Notificación y emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo
procedimiento PO 724/2024*

Se comunica, a efectos de notificación y emplazamiento, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y en base al requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, que el Sindicat de Treballadors i Treballadores Intersindical de les Illes Balears (STEI) y la Confederació d'Associacions de Famílies d'Alumnat de les Illes Balears (COAPA) han interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. PO 724/2024, contra el Decreto 43/2024, de 27 de septiembre, por el cual se establece el régimen de admisión de alumnos a los centros educativos sostenidos totalmente o parcialmente con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y se modifican el Decreto 30/2023, de 22 de mayo, y el Texto consolidado del Decreto 23/2020, de 31 de julio.

En consecuencia, se emplaza a toda persona interesada para que pueda comparecer y personarse ante el Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de nueve días, mediante procurador y/o abogado, si procede, en los términos previstos en el artículo 23 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Igualmente se informa que en caso de personarse transcurrido el plazo indicado se le considerará como parte, sin que por eso se tenga que retrotraer ni interrumpir el curso del procedimiento, y que si no se persona oportunamente continuarán los trámites de este procedimiento, sin que sea necesario notificación de ningún tipo.

Palma, en fecha de la firma electrónica (11 de diciembre de 2024)

La directora general de Planificación y Gestión Educativas
Catalina M. Ginart Serrano

